



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

N.º 74

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1,00 Ptas.
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1,25 Ptas.
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 29 de Julio de 1915

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES
No SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Problema de actualidad

Es necesario que fijemos nuestra atención, en un hecho extraordinario, pues, desgraciadamente vá en aumento y adquirirá indudablemente colosales proporciones de no poner coto nuestros gobernantes.

Al estallar la actual contienda europea, abandonaron la nación francesa, numerosos extranjeros, entre ellos bastantes españoles, y ahora que, por desgracia sufren quebranto enorme la agricultura y la industria francesas, se acude a España en busca de brazos, formulando halagadores y risueños contratos de trabajo; dícese que son bastantes los obreros que trasponen la frontera.

Nobles son siempre las iniciativas encaminadas a estrechar los lazos de la nacionalidad en todos sus aspectos; pero, no es justo, ni procedente, arrancar a la nación amiga hombres bajo pretexto de que éstos viven en los confines del pauperismo.

Aunque así sea, y es inexacto, estamos en el deber de remediar por todos los medios posibles este mal, alentando, la acción tutelar en favor de los que pretenden salir de España en momentos gravísimos, cuando las olas rugientes de la guerra azotan nuestras costas. Hoy más que nunca son indispensables esos brazos, que deben utilizarse por de pronto en el desarrollo de las obras públicas.

Desgraciadamente, el grave problema internacional de la emigración es y será una cuestión de tan difícil remedio como el de la mendicidad pública; pero, es preciso ir contra ésta desdichasocial, enérgica y radicalmente para lograr su total extinción.

El abandono de la tierra tiene por origen el desden de los poderes públicos a fomentar la producción, a desarrollar su riqueza, a aumentar el trabajo y sobre todo a proteger el suelo, que es el fundamento más seguro y positivo de la riqueza nacional.

Indudablemente nuestra querida patria se despuebla con harto dolor de nuestro corazón, basta visitar las provincias de Castilla para convencerse de la enorme diferencia que hay de la Castilla de ayer a la

de hoy, sus pobladores disminuyen paulatinamente; no hablemos de otras regiones, pues, ocurre igual, deduciendo una honda impresión: al ver un contingente enorme aterrador de obreros con sus familias, han abandonado pueblos y aldeas con la esperanza de hallar un remedio salvador y único.

Cuando una mano caritativa les ha querido contener, exclaman: No podemos vivir; nos olvidan, nos abandonan. La tierra es cara, los pedriscos asolan los campos, la sequía mata los frutos. Lo que ayer costaba cuatro, hoy vale ocho. Los recargos, las contribuciones, nos agobian: Gran parte de terreno no se cultiva, siendo esto causa de la miseria que reina en las principales comarcas españolas; un ilustre político e insigne hacendista, el señor Navarro Reverter, ha dicho, que el avance de la agricultura sería mayor y más rápido si se aumentaran los riegos. Podrían convertirse en regadío, según afirma, más de 70.000 hectáreas de terreno; es decir, una superficie mayor de la actualmente dedicada a aquel cultivo intensivo.

En vista del nuevo problema emigratorio que surge amenazador y no admite espera, es preciso realizar ésta y otras transformaciones agrícolas que serían además para el Estado y los capitalistas de un seguro positivo y amplio beneficio remunerador.

Todos los Estados de Europa se han preocupado de la emigración, consecuencia de la libertad humana, con hechos prácticos agrarios y con acciones modificativas del estado social; en España, existen leyes completísimas, se ha logrado mejorar las condiciones higiénicas, morales y técnicas en favor de los emigrantes, se han evitado en parte los actos clandestinos, pero, es preciso que nuestros gobernantes consideren este problema de mucha importancia y grave trascendencia y por lo tanto se preocupen continuamente de él, evitando enérgicamente que cuando se consolide la anhelada paz, se desprendan del cuerpo nacional, elementos valiosos de todas clases sociales, que son muy necesarios e indispensables en el suelo pátrio.

Acúdase sin pérdida de tiempo al desenvolvimiento de los intereses nacionales;

levántense los espíritus abatidos, rezagados, infundiéndoles la esperanza con beneficios inmediatos y mostrándoles la senda de un presente risueño y próspero.

Hay que desembarazarse del pasado. ¿Como? Con la transformación radical de nuestro modo de ser y de sentir, con hechos de vigoroso empuje en favor de la agricultura y de la industria, extendiendo y generalizando nuestro comercio, ensanchando la navegación, construyendo ferrocarriles y carreteras, aumentando los medios de comunicación, garantizando el bienestar social, que es el único freno de la emigración y proteger la riqueza pública sobre la que descansa el engrandecimiento, etc., etc.

La guerra ante el Derecho y ante la Iglesia

Eloy Montero es un hombre de amplio espíritu y de orientación moderna. Culto, agradable, franco, persuasivo.

Su cultura es múltiple, pero sus cariños son para el Derecho.

Por bajo de todos sus trabajos se desparra, tenuemente muchas veces, más insinuado, otras, un fondo jurídico.

En este folleto—publicado por la Revista del Clero Español,—la fuerte personalidad del autor—amigo mío de la infancia—se destaca fuerte, precisa, neta..., formada.

Este folleto de unas pocas páginas, es revelador de todo un carácter, y no solamente de un carácter sin un expreso contenido, sino por el contrario, un carácter en el concepto herbartiano.

Consuela leer uno de estos libros, templados, fruto de una inteligencia—aunque no compartamos sus ideas—frente a la invasión de todos esos folletos y artículos y aún libros, donde esta fiera guerra, la guerra, es tomada en broma, o sirve para desatarse en bramidos la fuerza bruta, o en bilis la envidia y el odio, o en gestos arlequinescos la impotencia.

Yo aplaudo al autor y critico el folleto.

Con el folleto de Eloy Montero he leído otro muy lejano de él; «La unidad mun-

dial, la paz universal y armonía de clases por Víctor Gerstel» impreso en Buenos Aires

Ambos meditan el problema de la guerra, pero el folleto de Eloy Montero nos expone el problema aportando datos psicológicos e históricos para su comprensión: el folleto de Gerstel, hombre indudablemente—tal vez me engañe—más ingénuo, quiere decir menos ilustrado, es un libro de solución.

El primero nos dice «la guerra es inevitable», el segundo «la guerra se evitará así».

Es más, al hacer justa la guerra, Montero le dá una existencia constante, y llega a ser la afinadora del derecho y a imponerse imperativa a la naturaleza humana, que según esto, no habría evolucionado vaciándose constantemente en otras formas mejores según la expresión de Kaut.

Gerstel, al invocar la fiesta de la paz donde la solidaridad de todos los obreros del mundo diera fuerza a la ley, crearían la cooperativa mundial para la unión de clases y mejoramiento de las bajas, y un tribunal supremo internacional para el mantenimiento de la paz.

Como no puede menos de suceder, uno mira siempre atrás el otro siempre adelante.

Yo no puedo reconocer la justicia de la guerra; la guerra siempre es injusta por parte de alguien.

La guerra no debe existir: toda la labor política, educativa y económica de los Estados debe encaminarse a preparar una sociedad cada vez mejor, cada vez más cerca de la sociedad ideal a que aspira Gerstel.

¿Todo esto es una cosa utópica?

Tal vez; pero de ningún modo nosotros, los que nos ocupamos en formar hombre de mañana, podemos admitir la guerra como cosa justa, esto es, necesaria.

La admitimos como inevitable, tal vez: otros como evitable, pero jamás con un carácter de justicia.

Hasta aquí estos *punzazos* cogidos al pasar en la primera parte del libro, en la segunda no encontramos otra cosa que más nos choque, queriendo hacer unas notas críticas, tal ligeras como estas.

Para criticar debidamente este folleto sería preciso otro y más voluminoso tal es de envidia y de sabor.

Y lo más meritorio del folleto es como se desenvuelve, en medio de esta guerra febril de ahora, sin apasionamiento, sin una referencia, sin nada que pueda molestar en lo más mínimo.

Mi buen amigo Eloy me perdonará estos renglones que no corresponden a su obra, pero que son sinceros, francos.

Nicolás Escanilla.

De mis apuntes

CINE ¿MORALIDAD?

Al simple anuncio de «Cine gratuito» se congrega en la Plaza Mayor inmenso pú-

blico; centenares de personas pugnan por colocarse en los mejores sitios.

Grupo de mujeres cargadas con sillas buscan *acomodo*; infinidad de chiquillos corren alborozados ansiosos de que empiece el espectáculo.

El propietario del aparato prepara la cabina, coloca los carretes y cuando lo tiene todo dispuesto agita la campanilla, anuncia al público los títulos de las películas, *nada ofensivas a la moral*, por supuesto, y en el lienzo se proyectan diversos paisajes de Marruecos, la elevación de un globo al que sorprende una tormenta a gran altura inflamándose y cayendo los tripulantes al mar.

Siguen otras películas que no despertan interés, terminándose el espectáculo con la cinta titulada «El Miserable», que indignó a la mayoría de los espectadores por lo innoble de su argumento.

Disgustado penetro en mi despacho; en la mesa hay una revista, la abro al azar y tropiezo con el siguiente diálogo:.....

—«Pues no lo sabe usted todo. No lo diga usted a nadie: es un secreto. Pues fué el caso que los señores notaban de un tiempo a esta parte que desaparecía el dinero, por cierto bien guardado, y sospecharon...»

—¿Y sería?

—Sí, señora, sí. Pásose en acecho don Juan, y... ¡cual sería su sorpresa, al echar mano del ladrón, topar con su propio hijo, *infraganti!*

—¿Y había aprendido en el cine las mañas?

—¡Si señora! Las mismas del cine—de *aquella* película, ¿sabe usted?—las mismas empleó para robar a su padre, y... para otras cosas...»

El cronista se permite llamar la atención a nuestra primera autoridad, para que exija al propietario del «Cine» retire toda película que pueda ofender los sentimientos de cuantas personas presencian el espectáculo.

CHIPIS

Rosario Balestra de Tarazona

Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

Crónica Judicial

JUSTICIA PARA LOS HUMILDES

Este es el título que he leído en una revista profesional, de un estudio concienzudo, legal y moral, debido al intelecto de un hombre, que por su independencia es digno de admiración y que honra a la Magistratura Española, a la que pertenece.

Citar su nombre es innecesario; personalmente no lo conozco, pero, como la teoría que en favor de los humildes sustenta valientemente, coincide con la que yo de-

fendí, hace veinte años, y por ella interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo de la Nación, de ahí el que con alborozo, recuerde los albores, de mi juventud personal, e infancia profesional.

El trabajo aludido, se refiere a los leñadores furtivos.

Se instruyen sumarios, se acusa y se condena como autores del delito de hurto, a los que cortan y sustraen leñas de finca ajena, y esto que casi por rutina se hace por no interpretarse debidamente la ley, es causa de que varios centenares de infelices, que siendo solo responsables de una falta sancionada, han sufrido condena o se hallan sufriendola, como si fueran temibles delinquentes.

Me refiero, a los casos muy frecuentes y mucho más en este Partido, que en otros, en que el valor del daño no excede de cincuenta pesetas y el valor de lo sustraído de diez pesetas y lo mismo antes de la reforma del Código Penal por la Ley de 3 de Enero de 1907, que después de dicha reforma, al tenerse en cuenta la reincidencia para calificar como delito, lo que en realidad no es más que una falta.

No se crea que al sostener esta teoría, pretenda con ello el no dejar suficientemente garantidos los derechos de propiedad, no, mi propósito es no olvidar al humilde, para quien como pasa el poderoso se halla estatuida la ley y el hacer ver el absurdo que resulta, el que un ciudadano cualquiera que él sea, puede llegar a ser condenado a dos años y cuatro meses de presidio, por una interpretación viciosa o equivocada, cuando en realidad, la pena que le correspondría, sería la de diez veinte o treinta días como máximo de arresto menor.

Y ahora con la misma ley, que a mi juicio no se interpreta bien, voy a demostrar, que lo mismo antes de la reforma del Código Penal, que después, todas cuantas veces se hayan considerado como delitos los hechos a que aludo, ha habido un verdadero error jurídico con el que se han causado a las víctimas del mismo perjuicios irreparables.

Dice el Código Penal de 1870.

Artículo 530. Son reos de hurto.... 3.º. Los dañadores que sustrajeren o utilizasen los frutos u objeto del daño causado, *salvo* los casos previstos en los artículos. 606, número 1.º; 607, números 1.º, 2.º y 3.º; 608, número 1.º; 610, número 1.º, 611, 613, 2.º *parrafo del 617 y 618.*

Artículo 617. *Los que cortaren árboles en heredad ajena, causando daño que no exceda de 50 pesetas, serán castigados con la multa del duplo al cuádruplo del daño causado, y si este no consistiere en cortar árboles, sinó en talar ramaje o leña, la multa se entenderá del tanto al duplo del daño causado.*

Si el dañador, comprendido en éste artículo sustrajere o utilizase los frutos u objetos del daño causado, y el valor de este no excediere de 10 pesetas o de 20, siendo semillas alimenticias, frutos o leñas, sufrirá la pena de cinco a quince días de arresto.

Es decir que, no son reos de hurto los comprendidos en el 2.º parrafo del artículo 617 o sea los que cortaren árboles, talaren

ramajos leña aún cuando hubiese sustracción o utilidad.

Hago punto final hoy y del asunto continuaré tratando, pues es de más importancia de lo que a primera vista parece.

F. B. de B.

Caja de Recluta de ésta Ciudad

Los mozos de este término municipal que han de efectuar su ingreso en dicha Caja el día 1.º de Agosto próximo son los siguientes:

Soldados. Reemplazo 1915.—Francisco Montero González, Julián González Sanz, Juan Rodríguez Antúnez, Santiago Melchor Vicente, Clemente Pérez Aldehuelo, Bruno Paniagua Bustillo, Santiago Montero López, Francisco Suarez Serrano, Juan Antonio Hernández de la Iglesia, Joaquín Pérez Gamito, Germán Ramos Bernal, Pablo Hernández Montero, Tomás Zamarreño Barco, Manuel Gasch Serrano, Ignacio Comillas (expósito), Ladislao Rodríguez Manzano, Cristino Garzón Guitián, José Gallo y Gallo, Aquilino Morro Ledesma, Antonio Huerta García, Ceferino Marcos Martín, Baltasar García de San José, Manuel Pérez Barco, Isaac Sánchez Corchete, Justo Moreno Hernández, Angel Miguel Moreno, Angel Pérez Rodríguez, Adolfo Chico González, Santiago Risueño Bernal, Pedro Ramos Santos, Emilio Sierra Uria, Dionisio Baez Sánchez, Manuel Lagar Arroyo, Sebastián Herrero Sánchez, Angel Pacheco Larrea, Jacinto Vegas Barco, Gerardo García y García, Juan García Barragués, Felicitó García Torres, Juan Reyes Iglesias, Juan José Sánchez González, Fidel Castilla Cabero, Cecilio García López, Antonio González Rastrero, Ignacio Martín Calderero, Serapio Jiménez de la Cruz.

Reemplazo de 1914.—Angel Boada Benito, Máximo Montero Gómez, José Iglesias Diez, Antonio Manzano Pérez, Tomás Clemente Moreiro.

Exceptuados temporalmente. Reemplazo de 1915.—Cándido Huebra Aparicio, Gregorio Sánchez Hernández, José María Bernal Martín, Antonio Gonzalo Vallejo, Juan Sagrado Ramallo, Gerardo Rico Alfonso, Pio Cuadrado Encinas, Laureano Núñez Chorrero.

Reemplazo de 1912.—Ignacio Domínguez Romero.

Noticias

Con carácter general se ha dispuesto, que las Cámaras de Comercio e Industria continúen exigiendo a sus electores el pago de las cuotas obligatorias establecidas por la Ley y Reglamento vigentes, acudiendo en su caso a los procedimientos que en sus disposiciones se establecen contra los morosos.

En el actual mes, de no concederse por la Superioridad nueva prórroga, termina el plazo de expedición de cédulas personales.

Como presunto autor y encubridor, respectivamente, del asesinato del niño Julián García Gutiérrez, hecho ocurrido en Diciembre de 1910 en Robleda, han ingresado en esta Cárcel, los hermanos Francisco y Restituto Martín Ovejero.

Por tal suceso se instruyó sumario, que fué sobreesido provisionalmente volviéndose a abrir ahora de nuevo.

El domingo último, se celebró en la Iglesia de San Agustín la fiesta religiosa que el Capitán

y Oficiales del tercer escuadrón del Regimiento Cazadores de Albuera dedicaron al Patrón del Arma, el Apóstol Santiago y al siguiente día la de difuntos en sufragio de los fallecidos de dicha Arma, viéndose ambos actos sumamente concurridos.

Por traslación de Don Celestino Méndez Villamil, se anuncia por concurso de antigüedad en la carrera, la Notaría vacante en esta Ciudad.

Continúan con gran actividad las obras de defensa del Arrabal del Puente, contra las inundaciones del río Agueda, en el trozo correspondiente al *Cachón*, constándonos que muy en breve darán principio las de los *espigones*.

Se halla vacante el cargo de Fiscal Municipal Suplente, de esta Ciudad,

Se anuncian oposiciones para ingresar en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Los ejercicios darán principio el día 15 de Enero próximo, y los plazas que han de proveerse, serán todas las que haya vacantes al concluir las oposiciones, y otras 15 más de Aspirantes.

El día 2 del próximo Agosto, empezará a ejercer su nueva carrera de Abogado, nuestro compañero Don Luis H. Mirueña, quien ya posee el título de Farmacéutico, y al que deseamos muchos triunfos en su profesión.

Su despacho, lo ha establecido en la calle Rúa del Sol, número 17.

El viernes último hizo su primera guardia el joven Oficial del Regimiento Infantería de Toledo, Don Manuel Moreno Blanco, quien obsequió espléndidamente a sus compañeros y amigos. Enhorabuena.

Ha fallecido en el Asilo de Ancianos Desamparados de esta Ciudad, el día 26 del actual, el Prebítero Don Manuel Herrero Jato.

A su familia nuestro pésame.

Mercados

Trigo Canleal	15	pts.	fanega
Idem Barbilla,	15	"	"
Centeno,	12	"	"
Cebada,	9	"	"
Algarrozas,	10'25	"	"

Anuncios

TALLER MECANICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidez.

Venta de serrin para la limpieza de pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, etc.

Viuda de Jerónimo Moretón

CIUDAD RODRIGO

Se Venden

POSTES SUPERIORES DE ROBLE, de ocho a nueve metros de largo, ya preparados para la hinca.

Precios limitadísimos. Dirigirse al Director de la «Hidro-Eléctrica del Agueda» o a su Representante administrativo en esta Ciudad.

Dinero....

ha de ganar quien necesite trabajos de

IMPRESA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de su trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas. 10-1

Venta se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Cuatro-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

¡Muy interesante a las jóvenes!

¿Les gustaría a ustedes conocer el corte y confección de vestidos? Pues, pueden poseer estos conocimientos que se facilitan gratuitamente comprando una renombrada máquina de coser marca **KAISER**.

Para más detalles, dirigirse a AUGUSTO MORICHE, Campo del Lino, 5, Ferretería.

La mejor lámpara de filamento, a 1'50 pesetas.

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.

Campo del Trigo, 12. Ciudad Rodrigo.

Café de "El Porvenir"

HELADOS

Venta

se hace de acciones de la Hidro-Eléctrica de «La Cervigona» produciendo un 8 por 100 de interés anual, y con seguridad de aumentar considerablemente ese interés.

Para informes y condiciones, dirigirse a «Sociedad Anónima Hidro Eléctrica de la Cervigona», Hoyos (Cáceres).

Luisa Pérez García

Modista

Cortes y confecciones por método modernísimo, y nunca conocido en esta Ciudad.

Enseñanza completa en dos meses.

Rúa del Sol, 17.

Joséfa Pérez de Sanmartín

Planchadora

Se admiten encargos, servidos con prontitud y economía.

Calle de la Peña, número, 1.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus
Viuda de J. López
 Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.
Almacén de coloniales al por mayor

FERRETERÍA de Augusto Moriche
 Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Kayser
 Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca



Gran surtido en muebles de madera **encorvada**

La Pajarera Andaluza
de Francisco de Reyna (El Andaluz)
 CAMPO DE TOLEDO—ARRABAL DE SAN FRANCISCO
 Canarios legítimos **Holandeses, Belgas y Rizados**, desde cuatro pesetas en adelante
 Tamb. én se venden jaulas de todas clases y tamaños, a precios económicos.

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA
L. BRUSH

Se venden en Sepulcro-Hilario
 en junto, o separadamente, *ochenta y cinco* fanegas de tierra, *cuatro* partes de valles y *una* casa en la plaza pública.
 Para tratar con DON JOSÉ LASO, vecino de Abusejo.

Gasolina especial para automóviles,
 en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.
 De venta, en la droguería de
Sobrinos de Don José Pérez Martín.

Importantisimo es saber
 Que en la calle de D. n. s. Ledesma (antes San Juan), 21, se vende a precios económicos: **Cemento, Cal Hidráulica, Yeso, Cañizo para techos, Baldosines de Arcilla** (varias clases) y **Azulejos blancos y de color.**
 No confundirse. D. n. s. Ledesma, 21.
 Depósito de toda clase de **GRANOS MENUDOS**
Arturo Ronco Pedrero

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís.
 Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: **0'50** pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: **2'50** pts.

DEPÓSITO
 Dr. BENEDICTO. S. BERNARDO, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Ciudad Rodrigo,
 Farmacia de Don JOAQUIN GARCIA SALICIO

Tintorería Madrileña movida a vapor
 Esta acreditada casa establecida en Salamanca (**García Barrado 32**, antes **Rúa**) ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.
 Tiene toda clase de géneros y prendas sin desahucias, limpia pañuelos de crepón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.
 Acuérd. confiados con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercería de **Dionisio Becerra.**

Gran establecimiento y taller
 DE MONTURAS Y GUARNICIONES
Luis Domínguez
 Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo
 Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bócados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas. Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.
 ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente
 Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Río.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.
 En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones
 Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la Iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño
D. José Pérez Solórzano—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

“EL PORVENIR,” Fábrica de Gaseosas, en diferentes esencias
Viuda de Federico S-Manzano
 Descuento a los revendedores.—Precios sin competencia.
Se sirve Cerveza en BOK

Comercio
de la Viuda de Sebastián Iglesias
 Plaza Mayor, 28 y 30, Ciudad Rodrigo.
 Últimos modelos de corsé recto.
 Completo surtido en el **ramo de papelería** a precios reducidos